

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 28 de agosto de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1125-6. (2018081023)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minería de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica AT: Soterramiento de la laa "Cucoto" y "Montehermoso"(45 kV).

Origen: Nuevo apoyo n.º 5001 a instalar de la laa "Cucoto" de 45 kV en el que se realizará un doble entronque aéreo-subterráneo en doble circuito.

Final: Posiciones de línea de la sala de celdas de la ST "Ch Valdeobispo".

Línea eléctrica AT: Cambio de posición laa "Montehermoso" (45 kV).

Origen: Apoyo 2109 de la laa "Montehermoso".

Final: Nuevo apoyo 5001 de la laa "Cucoto" a instalar.

Término municipal afectado: Valdeobispo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 45.

Materiales: composite

Tipo: cadena U 70 AB 45 P.

Longitud línea subterránea en km: 0,079 + 0,079.

Longitud total en km: 0,158.

Emplazamiento de la línea: Terrenos de la Subestación "Ch Valdeobispo", propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.

Finalidad:

Soterramiento de la laa "Cucoto" y la laa "Montehermoso" en los tramos de entrada a la ST "Ch Valdeobispo".

Referencia del expediente: 10/AT-1125-6.



A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de agosto de 2017.i El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 24 de abril de 2018 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Helechal" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Benquerencia de la Serena. Ref.: GE-M/3/17. (2018080931)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Helechal" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Benquerencia de la Serena (Badajoz), promovidas por Helechal Fotovoltaico, SLU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Helechal Fotovoltaico, SLU, con CIF B-85654432 y domicilio social en calle Cardenal Herrera Oria n.º 298, 2.ª planta, 28035 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 515, parcela 1 del término municipal de Benquerencia de la Serena (Badajoz).
- Referencia catastral: 06018B515000010000XT.
- Características de la instalación: